



### ¿Cuántas categorías hay en los Premios eventoplus?

Contamos con 19 categorías de premios, además del Gran Premio del Jurado. 13 categorías de tipos de eventos, 5 categorías de componentes de eventos y mejor uso estratégico de los eventos por una empresa o institución.

### ¿En cuántas categorías se puede presentar un mismo evento?

Un mismo evento solo se puede presentar a una categoría de "mejor evento", aunque se puede presentar en varias categorías de "mejores componentes".

Por ejemplo, un mismo evento se podría presentar a mejor evento cultural + mejor montaje técnico + mejor catering (cada candidatura se tiene que hacer por separado), pero no se puede presentar como mejor evento cultural y mejor evento de celebración, ya que son dos categorías de "mejores eventos".

### ¿Puedo presentar un evento si se ha celebrado el...?

Los trabajos deben haberse celebrado entre el 1 de julio de 2024 y el 30 de junio de 2025, ambos incluidos. Los eventos de varios días tienen que haberse celebrado parcialmente en estas fechas.

### ¿Cuáles son los criterios de valoración?

Tenemos en la mayoría de categorías cinco criterios: estrategia; creatividad/concepto/innovación; producción/logística/implementación; dimensión responsable del evento; impacto/resultados. El formulario PDF específico de cada categoría incluye una explicación de estos criterios de votación.

### ¿Cuándo cerramos candidaturas?

Los Premios eventoplus se enorgullecen de nunca haber aceptado en todos estos años una candidatura que llegue incluso 10 minutos después de la fecha de cierre. No te la juegues, prepara tu candidaturas con algo de antelación. La idea es que las candidaturas se presenten en la primera fecha de cierre, pero para casos de retraso, se aceptarán las candidaturas una semana más, con un recargo financiero.

- 1ª fecha de cierre: 8 de julio 2025 a las 20:00h\*
- 2ª fecha de cierre: 15 de julio 2025 a las 20:00h\*

\*Fecha y horario de recepción del email con enlace de wetransfer o equivalente

\*\*No se aceptará ningún retraso comparado con estos días y horarios

### ¿Cómo puedes hacernos llegar tus candidaturas?

Las candidaturas se deben enviar por wetransfer o equivalente. Las candidaturas deberán estar redactadas en castellano y presentar por escrito la descripción del trabajo siguiendo el formulario de inscripción y de presentación de candidatura, así como incluir los materiales especificados en el mismo. Los materiales que se deberán incluir por candidatura son:

- Formulario de inscripción con los datos de la empresa, de la persona de contacto y las candidaturas que presenta.
- Formulario de presentación de candidatura con la información del evento que se presenta y siguiendo la estructura del mismo formulario. \*Deberá adjuntarse en formato editable.
- Vídeo de máximo 3 minutos en formato .avi o .mp4. El vídeo debe ser un documento autosuficiente donde se englobe la información necesaria para que el jurado pueda valorar sin necesidad de ningún otro soporte.
- Entre 2 y 10 fotografías del evento en alta resolución para posible publicación (en archivos individuales).

En caso de carecer de los formularios y/o materiales especificados como obligatorios, la organización se reserva el derecho de rechazar la candidatura.

## ¿Cuánto cuesta presentarse a los Premios eventoplus?

- Presentarse durante el primer plazo (hasta el 8 de julio 2025 a las 20:00h) supone un coste de 250€ + IVA (21%), lo que sería 302,50€ por candidatura.
- Presentarse durante el segundo plazo (entre el 8 de julio 2025 a las 20:01h y el 15 de julio 2025 a las 20:00h) supone un coste de 350€ + IVA (21%), lo que sería 423,50€ por candidatura.

Cada candidatura tiene su propio coste de inscripción. Un proyecto que se presenta en varias categorías (ej: mejor convención o mejor montaje técnico) tendrá que abonar la suma de los costes de cada candidatura (250€ x 2 + IVA en el 1er plazo / 350€ x 2 + IVA en el 2º plazo) preferiblemente en un único pago.

## ¿Cómo y cuándo hay que pagar las candidaturas?

Cada candidatura requerirá de un pago de 250€ + IVA 21% (1r plazo) ó 350€ + IVA 21% (2º plazo) realizado mediante transferencia bancaria o domiciliación. El pago se deberá efectuar antes de la segunda fecha de presentación (15 de julio a las 20:00h) y no se reembolsará en el caso de que la candidatura sea rechazada por no cumplir las presentes bases.

## ¿Cuándo se anuncian los ganadores?

Tras la reunión del jurado, se anuncian los tres finalistas de cada categoría, aún así, cada finalista no conoce el veredicto final del jurado hasta el día de la Gala de entrega, día en el que recogerán un oro, plata o bronce.

## ¿Un miembro del jurado puede presentarse?

Sí, sin problema. Aseguramos que este miembro del jurado no juzgue sus proyectos ni en la fase a distancia ni en la fase por grupos. Y si sus proyectos llegan a la fase finalista, tendrá que salir de la sala cuando se debata la categoría en cuestión.

## ¿Grupo eventoplus participa en la elección de ganadores?

NO. Grupo eventoplus no vota ni influencia en los debates. El jurado, compuesto por unos 20 grandes profesionales del sector, vota siguiendo los criterios publicados. Si tienes alguna duda sobre la transparencia de los premios, comprueba: seguro que conoces a alguien del jurado de los últimos años, pregúntale cuál es el proceso, si está claro, transparente, libre de influencias. Han sido 19 años sin escándalos, sin influencias, y por esto los premios siguen tan fuertes. De hecho, los Premios tienen tal visibilidad en el mercado que nunca podremos permitir cualquier falta de claridad y honestidad en el proceso. Así que, si dudas, pregunta...



## ¿DUDAS?

Para cualquier duda o consulta, podéis: escribirnos a [premios@eventoplus.com](mailto:premios@eventoplus.com) o llamarnos a:

- Oficina Barcelona: +34 93 272 09 27
- Oficina Madrid: +34 91 022 86 86